



1er. CONCEJO ORDINARIO MES DE DICIEMBRE

ACTA N° 103

En Nogales, a 03 de Diciembre de 2014, siendo las 16:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- Apertura de la sesión.
- Exposición Secplac: Sanción contratación directa ampliación sala 1er. Nivel de transición NT1 Liceo Juan Rusque Portal.
- Exposición Departamento de Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s: 25 -- 26 – 27 - y 28 / 2014.-
- Exposición Secplac: Sanción contratación directa retiro de voluminosos 2014.-
- Exposición Comisión PMG: Sanción Objetivos PMG 2015.-
- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sr. Alcalde: en nombre del Honorable Concejo Municipal saluda en el día de la secretaria a la Sra. Inés Fernández. Señala además, que el cambio de lugar para realizar la sesión de concejo, responde a que la Casa de la Cultura fue solicitada por la Sra. Verónica Biernay, emprendedora de la comuna, quien fue beneficiada con un proyecto Fondar, por lo que va a presentar exposición de trabajos realizados por ella. Saluda a la Sra. María Beiza, concejal de Quillota quien se encuentra presente en la sesión.

Exposición Secplac: Sanción contratación directa ampliación sala 1er. Nivel de transición NT1 Liceo Juan Rusque Portal.

Sra. Maricel Robles, Secplac.

Secplac: saluda al honorable concejo y hace entrega de informe para autorización de contratación directa, documento que forma parte integrante de la presente acta.

El proyecto responde a programa de mejoramiento urbano; la construcción va a ser de albañilería de bloque de 49m² para 35 niños, en donde se va a contar, además, con una sala de primeros auxilios.

Se realizó la licitación pública, el monto del proyecto es de \$22.231.107. El día 14 de noviembre se presentaron sólo tres empresas para visita a terreno. El día 24 de noviembre fue la apertura de la oferta y quedó desierta por que no hubo oferentes en el portal.

Personalmente consultó a las empresas los motivos por no presentarse, quienes indicaron que había escasez y alza en mano de obra. Dado esos argumentos, es por lo que solicita al honorable concejo autorice la contratación directa para la ejecución de la obra. De acuerdo a la Ley de compras, habiendo llamado una vez a licitación, se puede solicitar la contratación directa.

Sr. Alcalde: manifiesta que lamentablemente los trabajadores se están yendo a trabajar al norte y los que quedan han elevado el costo en mano de obra.

Secplac: Señala que cuando conversó con las empresas lo hizo por separado, para de esa forma saber la razón en ofertar en licitación pública, todas coincidieron en que se ha elevado los costos en mano de obra.

OBSERVACION: El concejal Gachón se incorpora a la sesión a las 16:25 hrs.

Concejal Tapia: la obra alcanza los M\$ 22.000, con una boleta de garantía de \$600.000, situación que le llama la atención. Cree que ya tienen en mente a la empresa que van a adjudicar; necesita saber cual es la propuesta.

Secplac: indica que primero el concejo debe autorizar la contratación directa. De igual forma hace entrega de la propuesta a los señores concejales, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Concejal Rivera: dentro de las empresas invitadas a participar en la contratación directa está Don Víctor Jiménez, quien en su momento hizo un trabajo en el Liceo Juan Rusque, en donde hubo varias fallas; después hizo el cierre perimetral del estadio y quedó en malas condiciones.

Dom: pregunta al concejal Rivera a que obra se refiere en el Liceo Juan Rusque.

Concejal Rivera: habla del periodo cuando fue concejal el Sr. Benito Farias. Respecto a la empresa del Sr. Rodrigo Coronel, es quien ha hecho las multicanchas y no ha habido problema. Las obras del Sr. Cesar González no las conoce.

Concejal Flores: Don Víctor Jiménez, fue quien ejecutó la obra del edificio de Dideco y se llueve por todas partes. De acuerdo al documento entregado, entiende que la propuesta es el Sr. Cesar González.

Concejal Tapia: le hubiese gustado saber como respondieron las empresas cuando las invitaron a participar; le preocupa porque hubo una licitación y no presentaron oferta. Considera que hay mucha diferencia en los montos. Don Cesar González en infraestructura para efectos de evaluación tiene que presentar antecedentes de su trabajo. Dice no conocer trabajos de infraestructura importantes del Sr. González.-

Dom: Construyó la sede de la población Valdivia y la sede de la rayuela entre otros.

Concejal Tapia: manifiesta conocer la sede y se llueve. Le llama poderosamente la atención ya que las tres empresas sabían el monto de la obra, pide argumentos sólidos.

Concejal Tapia: dice no entender el razonamiento del Sr. González el por qué participa de licitación y no hace oferta, no entiende su argumento. Cree que las tres empresas se pusieron de acuerdo.

Concejal Gachón: pregunta si el estudio del costo de la obra (M\$22.000) lo hizo la secplac.

Secplac: Sí, manifiesta que cuando presentaron el proyecto hicieron un análisis de precio unitario, cubicaron, entre otras cosas, pero la Secreduc rebajó los costos.

Concejal Gachón: se podría desprender que entre las empresas hay diferencia de montos porque varía la calidad de los materiales.

Dom: señala que el diseño y presupuesto fue elaborado por la Secplac, que éste presupuesto era mayor, y Secreduc rebajó algunos costos. La solicitud de la contratación directa es porque están contra el tiempo. La Subdere es quien financia el proyecto, quienes les dijeron que si la licitación se caía, el municipio debería tener una medida de contingencia y la medida propuesta es la contratación directa. Respecto de obras que han tenido problemas, siempre los contratistas han respondido, realizando las reparaciones correspondientes.

Concejal Lineros: hubo problemas en la licitación, hicieron visita a terreno y finalmente no presentaron oferta; no entiende cual es la lógica. Manifiesta que las especificaciones técnicas se tienen que cumplir. Se ven enfrentados a una situación de emergencia y este mes se tiene que definir para la ejecución. Los Sres. Jiménez y González han hecho obras en la comuna, las que no han sido de buena calidad. Respecto al Sr. Coronel, no conoce su trabajo.

Concejal Ortega: hace mención al monto de la obra, pregunta quién asume el IVA.

Secplac: le dice que el IVA va incluido.

Concejal Ortega: puede entender que la única persona que está de acuerdo en el monto es el Sr. González.

Concejal Flores: lo que lo deja tranquilo es que fue una licitación abierta. Lo que le complica es el porcentaje de la boleta de garantía (3%), le gustaría que se subiera al 5%.-

Concejal Tapia: tiene dos dudas: **a)** a diferencia de una sede social, va a ocupar el edificio niños de 5 años y si en invierno se llueve va haber problemas. **b)** por qué cuando hay contrataciones directas no se hace el esfuerzo para que otras empresas participen.

Secplac: la diferencia de montos es la mano de obra y también cuando la empresa la conforman entre familiares estos costos disminuyen. Producto de la premura del tiempo se invitó a las mismas empresas que realizaron la visita a terreno, ya que ellos ya tenían un análisis realizado de la propuesta.

Concejal Tapia: pregunta quién va a ser el lto técnico.

Dom: la Sra. Alejandra Figueroa, profesional de la Dirección de Obras.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Autorizan la contratación directa para ampliación sala 1er. Nivel de transición NT1 Liceo Juan Rusque Portal, con boleta de garantía del 5%.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	NO APRUEBA , porque siente que los contratistas fuerzan situaciones.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	NO APRUEBA , porque el monto es el mismo al subido en la licitación.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , pero exige que si la obra no es de calidad, se haga uso de la boleta de garantía.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 380: Se aprueba con 5 votos a favor: (Sr. Alcalde, Concejales Flores, Gachón, Rivera y Lineros). Dos votos en contra (Concejales Tapia y Ortega).

Sr. Alcalde: procede a sancionar la adjudicación de la obra.

Sanción: Aprueban la adjudicación de la ampliación sala 1er. Nivel de transición NT1 Liceo Juan Rusque Portal, al Sr. Cesar González.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA , porque el contratista es de la comuna y sugiere se inviten a más empresas
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	NO APRUEBA , porque siente que los contratistas fuerzan situaciones.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	NO APRUEBA , porque el monto es el mismo al subido en la licitación.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , pero exige que si la obra no es de calidad, se haga uso de la boleta de garantía.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 381 : Se aprueba con 5 votos a favor: (Sr. Alcalde, Concejales Flores, Gachón, Rivera y Lineros). Dos votos en contra (Concejales Tapia y Ortega).

Exposición Departamento de Finanzas: Modificaciones Presupuestarias N°s: 25 – 26 – 27 - y 28 / 2014.-

Sra. Yohanna Villarroel

Sra. Maricel Robles

Los antecedentes fueron entregados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Villarroel: saluda al honorable concejo y comienza con:

- **Modificación Presupuestaria Nº 25:** Aporte a Vialidad Región de Valparaíso y aumento saldo final de caja.

Sr. Alcalde: el aporte es para mejoramiento camino El Tranque, sector Collahue en donde está la cancha de fútbol.

Dom: los arreglos estaban programados para el año 2015, pero Vialidad pudo adelantar recursos.

Sra. Villarroel: señala que los aportes de la Municipalidad de La Calera aún no llegan.

Dom: la Sra. Villarroel se refiere al convenio por mejoramiento de Camino Cementerio, donde Cementerio parte hizo ingreso de su aporte y la Municipalidad de La Calera, quien también firmó el convenio, aún no ha cancelado.

Concejal Ortega: entiende que los M\$ 5.900 va sólo para el arreglo de camino sector Collahue.

Dom: responde afirmativamente.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban Modificación Presupuestaria Municipal Nº 25

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 382 : Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Villarroel: continúa con:

- **Modificación Presupuestaria Nº 26:** por servicio de recolección y disposición final de residuos voluminosos, Departamento de Medio Ambiente.

Sr. Alcalde: responde a una propuesta que se hizo para retiro de cachureos; la idea es realizar 4 operativos en este mes de diciembre.

Secplac: llegaron a \$ 5.522.000, monto que va a explicar la Sra. Macarena Ruiz, encargada de la oficina de medio ambiente.

Concejal Ortega: menciona que ya vio letreros al respecto; esperaba que a ellos se les comunicara primero.

Secplac: la recolección de voluminosos con IVA incluido asciende a un monto de \$ 4.522.000, para la disposición final con la empresa KDM colocaron M\$ 1.000 más por el peso de las toneladas.

Sra. Ruiz: saluda al honorable concejo y hace entrega del programa, documento que forma parte integrante de la presente acta; el cual consiste básicamente en la recolección de voluminosos de la comuna, se dividió en 4 sectores (menciona cada uno de ellos) y se efectuará cada sábado del mes de diciembre. Señala que se han realizado reuniones con los vecinos.

Concejal Flores: el documento dice que en los sectores rurales van a instalar bateas, pregunta si no va a pasar el camión.

Sra. Ruiz: por un tema de tiempo se va hacer de esa forma. La idea es socializar con los vecinos para saber de que forma les acomoda más el retiro.

Concejal Flores: considera que es un avance lo que se va hacer, pero señala que también hay muchos escombros en las casas; solicita se pueda ver esa situación.

Dom: para efectos año 2015, el retiro de voluminosos está dentro del contrato de GVL.

Concejal Ortega: tiene duda respecto a callejón Navia (desde Macal Rural al estero), hay reclamo de vecinos de población Araucarias porque hay mucho voluminoso.

Concejal Lineros: le preocupa que en el documento dice que no se va a retirar lo que no corresponda a voluminosos, no ve incluido los neumáticos.

Sra. Ruiz: los neumáticos van dentro de los voluminosos.

Concejal Lineros: le gustaría pudiesen considerar el retiro de ramas, entre otras cosas. Reitera que hay una empresa que se dedica a ese trabajo, ubicada en donde está la discoteca Livet.

Sra. Ruiz: su idea es hacer una campaña de manejo responsable de residuos. Piensa para el próximo año en hacer educación ambiental a través de las organizaciones.

Concejal Tapia: si los vecinos dejan escombros, ramas, entre otros; existe una ordenanza y se deben cursar infracciones. La gente debe hacerse responsable y tener conciencia; el municipio no es responsable de recoger y depositar la basura.

Concejal Lineros: propone dar un servicio y cobrar por el.

Concejal Flores: un tema pendiente son los sobre generadores de basura a quienes no se les está cobrando.

Concejal Ortega: pregunta si pasa lo mismo que con el cobro del agua.

Concejal Flores: dice no saber a que se refiere.

Concejal Rivera: todo lo que tiene que ver con metales, pasan camiones comprando. Los escombros son el problema, los vecinos hacen construcciones y dejan todo tirado.

Concejal Tapia: a esas personas se les tiene que cursar infracciones.

Concejal Rivera: todos los vecinos no tienen los medios económicos para hacerlo. A él le complican los escombros.

Concejal Tapia: hace presente que siempre se hacen comentarios de que los vecinos no pueden asumir ciertos costos, pero para construir o comprar muchas cosas lo pueden hacer. Los vecinos deben cumplir con sus obligaciones, no se puede seguir creando asistencialismo, la gente se mal acostumbra. En otras comunas simplemente cursan infracciones.

Concejal Flores: en muchas comunas se retiran los escombros (menciona alguna de ellas), siente que se tienen que hacer cargo de eso. Propone se realicen operativos.

Secplac: recalca que el retiro de voluminosos es sólo por el mes de diciembre; la idea es finalmente dejar bateas en el sector rural. Respecto a los escombros van a ver que hacer, la idea sería retirarlos una vez y después cursar multas.

Concejal Flores: señala que los vecinos del sector urbano son los que van a botar al sector rural.

Concejal Lineros: hace mención a dos cosas: a) el documento sólo menciona los día que van a retirar en el sector urbano, no así para el sector rural. b) encuentra buena la iniciativa, pero considera que tiene que articularse con las empresas de aseo y ornato de la comuna.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban Modificación Presupuestaria Municipal Nº 26

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA , a pesar que se ha trabajado antes de pasar por concejo.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 383 : Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Villarroel: continúa con:

- **Modificación Presupuestaria Nº 27:** Adjudicación de equipo de demarcación vial y equipos computacionales y periféricos solicitados por la DOM.

Dom: la idea tiene que ver con la posibilidad de disminuir costos de lo que implica la demarcación vial; con el presupuesto municipal es muy reducido lo que se puede hacer. Vieron varias alternativas con el

departamento de tránsito e hicieron el análisis de costo de la máquina, la cual reduciría los costos y habría más presencia de demarcación en el año.

Concejal Lineros: valora la iniciativa. Considera que quienes hicieron la demarcación no tienen mucho conocimiento en el tema.

Concejal Tapia: pregunta qué funcionarios van hacer la demarcación; porque en el municipio los choferes son choferes solamente.

Dom: los choferes en el municipio son auxiliares.

Concejal Flores: reconoce que el trabajo de demarcación es caro.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban Modificación Presupuestaria Municipal N° 27

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 384 : Se aprueba con 7 votos a favor.

Sra. Villarroel: continúa con:

Modificación Presupuestaria N° 28: pago arancel registro de multas de tránsito no pagadas.

Concejal Lineros: pregunta qué multas son.

Sra. Villarroel: son todas las multas pagadas o no en el municipio.

Concejal Ortega: solicita a la Sra. Villarroel pudiese incluir en el balance de ejecución presupuestaria los egresos, lo que facilitaría el estudio de las modificaciones presupuestarias.

Reconoce el avance que se ha hecho este último tiempo en cuanto a clarificar las cuentas.

Sra. Villarroel: recibe la solicitud.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban Modificación Presupuestaria Municipal N° 28

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA, y está de acuerdo con el planteamiento del concejal Ortega, porque daría mayor claridad y transparencia para tomar decisiones.
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 385 : Se aprueba con 7 votos a favor.

Sr. Alcalde: señala que se va a solicitar al concejo la autorización para la contratación directa para el retiro y disposición final de voluminosos a empresa GVL, mes diciembre de 2014.-

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Autoriza la contratación directa para el retiro y disposición final de voluminosos a empresa GVL, mes diciembre de 2014.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 386 : Se aprueba con 7 votos a favor.

Exposición Comisión PMG: Sanción Objetivos PMG 2015.-

Representantes de la Administración: Sra. María Gricelda Azares, Sr. Roberto Ravest C. y Sr. Marcelo Chacana G.

Representantes de los Trabajadores: Srta. Rosa Manzur V., Sra. Paula González Barría y Sra. Alejandra Maturana.

Los antecedentes fueron enviados con antelación, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sra. Azares: saluda al honorable concejo municipal y expone sobre la fundamentación de los objetivos a presentar.

La formulación de los objetivos a trabajar el año 2015, se basan en las áreas que la Comisión analizó para generar un instrumento el que será un real aporte a la gestión municipal, creando acciones que contribuyan a subsanar aspectos deficitarios tales como:

- 1.- El derecho al acceso a la información de carácter público en la página web de Transparencia, el cual ha logrado un cumplimiento de un 7,28%, en Transparencia Activa y un 8,55% en Transparencia Pasiva (derechos de acceso a información).
- 2.- Conocer la calidad de atención al público, proponiendo replicar la encuesta de satisfacción al usuario (a), elaborada y aplicada en el año 2013, puesto que en el presente año se efectuaron cambios a ítems deficitarios en dicho instrumento.

Un elemento esencial para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores municipales, es conocer y diagnosticar los espacios de trabajos que son utilizados para la atención al público usuario, los que con el paso del tiempo se han visto deteriorados y dañados.

La puesta en marcha del PMG 2015, se llevará a cabo con recursos humanos, materiales y financieros existentes, no comprometiendo recursos municipales adicionales.

El Comité Técnico PMG trabajó en la elaboración de los objetivos para el año 2015, considerando como herramienta de trabajo los anteriores planes de mejoramiento, que se orientan en la línea de ordenamiento interno, y mejora de la atención de público.

Con la incorporación del PLADECO (Plan de Desarrollo Comunal) vigente, cuyo contenido, orientaciones y resultados incluye el actuar del municipio en su totalidad incluido Educación y Salud y, en caso particular de la municipalidad (funcionarios afectos a la Ley N° 19.803 que establece incentivos Planta y Contrata) considera acciones que se relacionan con la gestión con organismos del Estado y, que no necesariamente dependen de la gestión local.

En las metodologías utilizadas en la elaboración del PLADECO: análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas), entrevistas a directivos, funcionarios y organizaciones comunitarias, entregaron antecedentes relevantes que permitió al Comité PMG reorientar la formulación de los objetivos a trabajar el próximo año ajustándose al marco legal vigente.

Estos son:

Apoyo al fortalecimiento interno.

Calidad de atención a usuarios.

Mejora de ambiente de trabajo y;

Acceso a la información pública que se debe entregar mensualmente a través de la Ley de transparencia.

Los indicadores de desempeño deben cumplir algunos requisitos básicos, entre los cuales destacan la pertinencia, la independencia de factores externos, la comparabilidad, requerir de información a costos razonables, ser confiables, simples, comprensivos y construir información de carácter público.

En relación a la calidad del servicio es una dimensión específica que se refiere a la capacidad de la institución para responder en forma rápida y directa a las necesidades de sus clientes, usuarios o beneficiarios. Son elementos de la calidad de factores tales como: oportunidad, accesibilidad, precisión, continuidad en la entrega del servicio, comodidad y cortesía en la atención.

OBJETIVOS PMG 2015

Prioridad	Objetivo	Medio de Verificación
<p>Mejoras a Transparencia Activa</p> <p>Alta Prioridad</p> <p>Ponderación 60%</p>	<p>Objetivo Institucional</p> <p>1.- Mejorar Ranking Nacional de grado de cumplimiento Municipal de Transparencia Activa a lo menos 45%</p> <p>Fecha de término: 30 de Noviembre 2015</p> <p>2.- Implementar Instrucciones Generales N° 10 y N° 11 del Consejo de la Transparencia en la Municipalidad.</p> <p>Fecha de término: 30 de septiembre 2015</p> <p>Metas Por área de Trabajo</p> <p>1.-Identificar e inventariar la Gestión Documental municipal por cada unidad municipal.</p> <p>Fecha de término: 30 de junio 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Evaluación del Consejo de transparencia - Correo electrónicos emitidos por las distintas unidades municipales. - Capacitación Instrucción General N° 10 - Capacitación Instrucción General N° 11 - Listado Asistencia - Registro Fotográfico - Impresión pauta diagnóstico Consejo de la Transparencia. - Recopilación Información por unidad municipal - Análisis de la información y aplicación de plan de acción. - Impresión acuso recibo de correo electrónico. - Establecer protocolo entrega de información, con plazos definidos

	<p>2.- Mejorar tiempo de envío de información que cada unidad municipal debe aportar al levantamiento mensual de página Web de Transparencia Municipal.</p> <p>Fecha de término; 30 de Noviembre 2015</p>	(calendario anual)
--	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------

<p>Atención de Público usuario servicios municipales</p> <p>Mediana Prioridad</p> <p>Ponderación 30%</p>	<p>Objetivo Institucional</p> <p>1.- Aplicar en todas las unidades municipales Encuesta de Satisfacción usuaria y elaborar Informe de resultado por cada una de ellas, a objeto de comparar estado de avances o retrocesos con la encuesta aplicada en el año 2013.-</p> <p>Fecha de término: 30 de Noviembre 2015.-</p> <p>Metas Por área de Trabajo</p> <p>1.- Diseño e implementación de Guía de Trámites municipales frecuentes por unidades municipales con formato único y comprensible para todo tipo de público usuario.</p> <p>Fecha de término: 30 de Junio 2015</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Encuestas aplicadas - Análisis de información entregada por departamento municipal. - Impresión de informe de resultados por departamentos municipales: Dideco, Juzgado, Finanzas, Tránsito, DOM, Alcaldía, Agua Potable y Secplac. - Creación e impresión de pauta de descripción de trámite. - Impresión de Guía de Tramites por departamentos municipales. - Establecer vínculo para consulta de trámites desde la página Web Municipal.
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Concejal Lineros: respecto a la encuesta de satisfacción sugiere que debería tabularse; también existe un libro de reclamos el que no es considerado.

Sra. González: la idea es entregar la encuesta a las personas para que puedan evaluar.

Sra. Azares: señala que va haber un contenedor donde se van a depositar las encuestas; les interesa que la gente diga como es la atención.

Concejal Flores: considera que cada persona debe hacerse responsable de la opinión que de.

Sr. Alcalde: señala que los objetivos deben ser sancionados por el concejo.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Objetivos PMG año 2015.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 387 : Se aprueba con 7 votos a favor.

VARIOS:

Los concejales Tapia, Rivera, Ortega no tienen puntos varios.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Solicita tomar acuerdo de concejo para enviar condolencias por fallecimiento de concejal de Petorca.
Los señores concejales acceden a la solicitud.
- conflicto por retiro de basura en población Macal Tres.
- Reitera: revisar contratos de empresas de aseo y ornato.
- Estadio de Nogales, el pasto no se ve en buenas condiciones.
Dom: da a conocer que la empresa de Don Leonardo Guerra está realizando la mantención en este momento.
- Sugiere buscar fórmula para postular a proyecto para un limpia fosas; vecinos de sector El Cristo aún no solucionan el problema, menciona que hay más sectores con la misma situación.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Tramo paso nivel por la carretera hacia El Cristo, se iluminó con paneles fotovoltaicos los que funcionaron durante un tiempo. Solicita ver la posibilidad para elaborar proyecto para dar solución a ese sector.
- Solicita mantención pasarelas sectores: El Chamizal, Las Palmas y Villa Disputada.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Sra. Vanessa Gómez, domiciliada actualmente en población Los Almendros, Pje. 13, la casa se incendió, producto de ello falleció su padre. Familia vive en pésimas condiciones y hay niños menores de edad.
Sr. Alcalde: solicitará a la asistente social que visite a la familia y puedan ver alguna postulación a vivienda.
Concejal Flores: manifiesta que la urgencia es hoy ya que ni siquiera cuentan con baño y luz.
- Ver tema de deudores históricos del servicio de agua potable en distrito El Melón.
Concejal Rivera: tiene entendido que hace un tiempo atrás tenían propuesta para las deudas históricas.

Sr. Alcalde: señala que el concejal Lineros tiene problemas para la sesión de concejo del día miércoles 10 de diciembre, solicita se vea la posibilidad de realizar el concejo en la tarde.

Propuesta: día miércoles 10 de diciembre a las 16:00 hrs.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

Sr. Alcalde: agradece la presencia de la concejala de Quillota en la sesión.

En el nombre de Dios se levanta la sesión a las 18:11 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)